

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.

EL C. SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO menciona: bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria.

Antes de iniciar formalmente la Sesión me permito dar a conocer a los Señores Regidores el texto del oficio número 025/2009 que firma la Licenciada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Presidenta Municipal Constitucional donde dice:

En atención a que he sido convocada a una serie de actividades por parte del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla. Le comento que estaré imposibilitada para presidir la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero del año en curso, motivo por el cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 fracción I inciso d) 76 de la Ley Orgánica Municipal y 61 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, informo que la misma será presidida por el Regidor Jorge René Sánchez Juárez, Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

“Sufragio efectivo, no reelección”.- Heroica Puebla de Zaragoza 17 de febrero de dos mil nueve.- Rúbrica.

Por tal motivo le solicito al Señor Regidor René Sánchez Juárez, ocupe el lugar de la Presidencia.

ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, **EL C. REGIDOR JORGE RENÉ SÁNCHEZ JUÁREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,** SEÑALA: BUENOS DÍAS SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 26 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, DECLARO EL INICIO DE ESTA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

Por lo tanto, para el desarrollo de esta sesión, solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento, proceda al pase de lista.

PUNTO UNO

EL C. SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SEÑALA: PROCEDO AL PASE DE LISTA, REGIDORES: JORGE RENÉ SÁNCHEZ JUÁREZ, JULIÁN HADDAD FEREZ, ENRIQUE CHÁVEZ ESTUDILLO, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ, FRINE SORAYA CÓRDOVA MORÁN, LIDIA FELISA LÓPEZ AGUIRRE, GONZALO TORRES CHETLA, RODOLFO PACHECO PULIDO, JOVITA TREJO JUÁREZ, GUILLERMINA PETRA HERNÁNDEZ CASTRO, LILIA VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO CONTRERAS DURÁN, MARÍA DEL ROSÍO GARCÍA GONZÁLEZ, ROBERTO JUAN LÓPEZ TORRES, HUMBERTO VÁZQUEZ ARROYO, MARÍA EUGENIA CARLOTA MENA SÁNCHEZ, PABLO MONTIEL SOLANA, MARÍA ISABEL ORTIZ MANTILLA, MARÍA DE LOS ÁNGELES GARFIAS LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL DESSAVRE ÁLVAREZ, JAIME JULIÁN CID MONJARAZ, MARÍA DEL CARMEN LANZAGORTA BONILLA, MARÍA BEATRIZ FUENTE VELASCO, SÍNDICO MUNICIPAL, LICENCIADO ROMÁN LAZCANO FERNÁNDEZ.

Le informo Señor Regidor que se encuentran veintitrés Regidores, el Síndico Municipal y una ausencia justificada.

PUNTO DOS

El C. Regidor Jorge René Sánchez Juárez comenta: muchas gracias, en tal virtud existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria, por lo que en términos del artículo 59 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, queda Instalada Legalmente.

PUNTO TRES

El C. Regidor Jorge René Sánchez Juárez señala: le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al proyecto del Orden del Día.

El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento procede a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Recepción de Informes que presentan los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha veintiséis de enero de dos mil nueve.

Cierre de la Sesión.

El **C. Regidor Jorge René Sánchez Juárez** menciona: informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, por lo que solicito al Señor Secretario proceda a recabar la votación respectiva a la aprobación del Orden del Día.

El **C. Secretario del Honorable Ayuntamiento** procede a tomar nota de la votación: pido a las Señoras Regidoras y Regidores, que estén de acuerdo con el Orden del Día ya dada a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, veinticuatro votos por la afirmativa.

Por Unanimidad de votos se APRUEBA el Orden del Día.

PUNTO CUATRO

El **C. Regidor Jorge René Sánchez Juárez** menciona: una vez aprobado el Orden del Día.

El punto IV del Orden del Día, es la Recepción de Informes que presentan los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha veintiséis de enero de dos mil nueve.

A continuación tiene la palabra el Secretario del Honorable Ayuntamiento.

El **C. Secretario del Honorable Ayuntamiento** manifiesta: en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal y en términos del Acuerdo de Cabildo aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha veintiséis de enero del año en curso; se procede a recibir los Informes que presentan los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal en el orden que voy a mencionar.

Secretario de Desarrollo Social, Licenciado Víctor Manuel Giorgana Jiménez.

Director General del Sistema Municipal DIF, Contador Público Salvador Sánchez Trujillo.

Director General del Instituto Municipal del Deporte, Licenciado Edgar Chumacero Hernández.

Director General del Instituto Municipal de Arte y Cultura, Licenciado Pedro Ocejo Tarno.

Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad, Licenciado Fernando Ariza de la Fuente.

Secretaria de Administración y Tecnologías de la Información, Maestra Gabriela García Maldonado.

Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable, Maestro Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.

Coordinador General del Organismo Operador de Servicio de Limpia, Contador Público Héctor Sulaimán Safi.

Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Maestro Guillermo Alberto Hidalgo Viveras.

El Titular de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, Licenciado Alberto Vivas Arroyo, presentó un oficio que me permito leer:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informar que por causas ajenas a mi voluntad y por prescripción médica, me veo en la penosa necesidad de no asistir a la entrega de mi Informe de Labores ante el Honorable Cabildo de este Municipio, sin embargo, será entregado por el Licenciado Eduardo Vergara López, Jefe del Departamento de Capacitación, en representación de esta Dirección a mi cargo.

Firma el Ingeniero Alberto Vivas Arroyo.

Secretario de Gobernación Municipal, Licenciado Juan de Dios Bravo Jiménez.

Contralor Municipal, Contador Público Mauro Uscanga Villalobos.

Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Licenciado Adrian Israel Ocampo Jiménez.

Tesorero Municipal, Maestro Javier Ramírez Carranza.

Coordinador de Comunicación Social, Licenciado Rafael Eduardo Quiroz Corona.

Síndico Municipal, Doctor Román Lazcano Fernández.

Titular de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, Maestro Héctor Hernández Sosa.

Coordinadora Ejecutiva de la Presidencia, Licenciada María Fernanda Diez Torres.

Encargado del Despacho de la Administración General de Industrial de Abastos Puebla, Médico Veterinario Zootecnista Mario Alberto Romero Guzmán.

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.

Directora del Instituto Municipal de la Juventud.

Organismo Operador del Servicio de Limpia, Héctor Sulaiman Safi.

Hago también entrega del Informe que corresponde a la Secretaría a mi cargo.

Para cumplir con lo acordado por el Pleno de este Cabildo, entrego al Señor Regidor Jorge René Sánchez Juárez, para que se circule a los integrantes del mismo, cada uno de los Informes que han entregado los Titulares de las Dependencias de la Administración Municipal.

El **C. Regidor Jorge René Sánchez Juárez** menciona: le solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento continúe con el desahogo del Orden del

Día, una vez que se ha cumplido con la entrega de los Informes.

Tiene el uso de la palabra el Regidor Pablo Montiel ¿Quiere hacer algún comentario?

El **C. Regidor Pablo Montiel Solana** contesta: sí Regidor.

El **C. Regidor Jorge René Sánchez Juárez** dice: adelante.

El **C. Regidor Pablo Montiel Solana** indica: sí, quisiera que el Secretario diera lectura al Acuerdo que motiva la Sesión que estamos celebrando en este momento de favor y que así mismo diera cuenta públicamente y se registrase de algún incumplimiento a la literalidad del Acuerdo que da origen a esta Sesión, gracias.

El **C. Regidor Jorge René Sánchez Juárez** indica: solicito al Señor Secretario que dé lectura a lo que ha solicitado el Regidor Pablo Montiel, respecto de este Acuerdo.

El **C. Secretario del Honorable Ayuntamiento** manifiesta: la pregunta sería si a todo el Acuerdo o solamente al Dictamen.

El **C. Regidor Pablo Montiel Solana** contesta: en concreto ¿Qué deben de entregar? y ¿Quiénes lo deben de entregar? Porque me parece que algunos funcionarios no se apegan en lo que entregaron, no se apegan al Acuerdo.

El **C. Secretario del Honorable Ayuntamiento** procede a dar lectura al Dictamen:

LINEAMIENTOS GENERALES

1. Los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Municipal, deberán acudir al Honorable Ayuntamiento, durante la Sesión Extraordinaria de Cabildo, a celebrarse el día 17 de febrero de 2009, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, a entregar por escrito, el Informe por el que deberán dar cuenta sobre el estado que guardan sus respectivas unidades y organismos, debiendo informar del avance y grado de cumplimiento de los objetivos, metas y prioridades fijados en la planeación municipal que por

razón de su competencia les corresponda, así como del resultado de las acciones previstas.

2. Entregados los Informes a que se refiere el punto anterior, se llevarán a cabo las comparecencias de los titulares de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, enlistados en el calendario contenido en el presente documento, comparecencias que deberán orientarse a profundizar respecto de lo informado por la Presidenta Municipal en cada Eje Temático, ampliando dicha información en la medida de lo posible, con los datos adicionales con que cuenten.
3. Las comparecencias se harán en una Mesa de Trabajo de todas las Comisiones Unidas, de conformidad con el rubro de Eje Temático contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 y de acuerdo con el calendario que más adelante se describe.
4. La Mesa de Trabajo de todas las Comisiones Unidas será pública y permanecerá abierta durante todas las fechas que se señalan en el calendario contenido en el presente Dictamen, debiendo desarrollarse de conformidad con los lineamientos y formato que en el presente se describen.
5. Durante las comparecencias, tanto los Regidores, como los comparecientes, ajustarán su participación a lo establecido en el presente Dictamen.

Sexto y último de los Lineamientos.

6. Los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública deberán atender los cuestionamientos de cualquier Regidor, sin distinción alguna, siempre que se planteen en el marco del presente Dictamen.

Debo de manifestar que también recibí el Informe del Licenciado Rafael Quiroz Corona, Coordinador de Comunicación Social.

El **C. Regidor Jorge René Sánchez Juárez** pregunta: ¿Hay algún otro Regidor o Regidora que quiera hacer uso de la palabra?

El Regidor Alejandro Contreras.

El **C. Regidor Alejandro Contreras Durán** expone: gracias Señor Regidor. Me parece que es improcedente que hoy día se rinda un Informe respecto a qué funcionarios o servidores públicos cumplen o no con la disposición. En principio de la Ley y por supuesto del

Acuerdo de Cabildo que generó el Dictamen que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo del veintiséis de enero del año en curso y del cual todos estamos obligados a conocer ya que el punto TERCERO resolutivo del propio Dictamen, señala textualmente:

TERCERO. *Se instruye a todas las Comisiones de Regidores, existentes en el Honorable Ayuntamiento, para que de manera conjunta reciban a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en Mesa de Trabajo y de conformidad con los términos y condiciones establecidas en el presente Dictamen, desahoguen las comparecencias de dichos titulares, debiendo rendir al Honorable Cabildo en Sesión Ordinaria del mes de marzo el Informe correspondiente.*

Es cuanto.

El C. Regidor Jorge René Sánchez Juárez indica: gracias Regidor.

El Regidor Pablo Montiel.

El C. Regidor Pablo Montiel Solana plantea: precisamente mi afirmación o mi solicitud iba en el sentido de que me pareció que la Coordinación de Comunicación Social no había entregado su Informe, precisamente al final de su comentario, el Secretario anuncia que ya lo había entregado la Coordinación y por eso es que hice la observación, gracias.

El C. Regidor Jorge René Sánchez Juárez menciona: le solicito una vez desahogadas las participaciones de los Regidores, al Señor Secretario continuar con el Orden del Día.

El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento contesta: le informo Señor Regidor que se ha dado pleno cumplimiento al Orden del Día.

El C. Regidor Jorge René Sánchez Juárez manifiesta: Compañeras y Compañeros Regidores, en términos del artículo 26 fracción XII del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, declaro el cierre de los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria

de Cabildo, siendo las once horas con cuarenta minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil nueve.

Agradeciéndoles su presencia y la participación de las Señoras y los Señores Secretarios, muchas gracias.

EL C. REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

EN REPRESENTACIÓN DE LA
C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LICENCIADO JORGE RENÉ SÁNCHEZ JUÁREZ

EL C. SECRETARIO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO

LICENCIADO CÉSAR PÉREZ LÓPEZ

EL C. SÍNDICO MUNICIPAL

DOCTOR ROMÁN LAZCANO FERNÁNDEZ